

## Administración Municipal

### VENTA DE BAÑOS

#### A N U N C I O

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

##### Expediente 1166/2021

Vistas para la formalización de un contrato en practicas realizando funciones de guía en la Iglesias de San Juan de Baños, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 136 de fecha 15 de noviembre de 2021, se observa los siguientes errores:

**Primero.-** En la base tercera donde dice la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado Público, debe de decir Real Decreto Legislativo 2/2015.

**Segundo.-** En la Base Sexta, se concede un plazo de diez días naturales, para la presentación de solicitudes, y posterior a la base novena se concede un plazo de ocho días naturales.

Por lo que se indica que el periodo valido es el indicado en la base tercera a de DIEZ DÍAS naturales del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Venta de Baños, 15 de noviembre de 2021.- El Alcalde, José M<sup>a</sup> López Acero.

3176

